

RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Nombre del Proyecto / Práctica

Presupuestos Participativos: ¿En que gastarías 169.400 € para Pinto?

La experiencia del Ayuntamiento de Pinto en el desarrollo de los Presupuestos Participativos 2017

2. Nombre de la Entidad Local

Ayuntamiento de Pinto (Madrid)

3. Área de gestión desde donde se está desarrollando

Participación Ciudadana / Innovación y Transparencia Municipal

4. Áreas de gestión implicadas

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

HACIENDA: Innovación y Transparencia

CONCEJALÍA DE ECOLOGÍA: Medio Ambiente

PRESIDENCIA: Obras y Servicios

5. Resumen de la práctica

Los Presupuestos Participativos 2017 en el municipio de Pinto han sido los primeros de su historia y han significado un hito en la recientemente iniciada andadura hacia el desarrollo de políticas de gobierno abierto y, en concreto, de fomento de la participación y la colaboración ciudadana en nuestra pequeña gran ciudad.

El pasado otoño, el Ayuntamiento de Pinto decidió destinar, con cargo a las cuentas municipales del año 2017, la cantidad de 169.400 euros para su gestión directa por parte de la ciudadanía pinteña, dentro de la iniciativa denominada como Presupuestos Participativos.

El objetivo era que los vecinos y vecinas pudieran colaborar con sus propuestas a decidir el destino de una parte de los presupuestos municipales de 2017, planteando carencias que pudieran ser minimizadas o solucionadas con una dotación de recursos municipales. Si bien la cantidad asignada a los Presupuestos Participativos representaba sólo una pequeña parte de la inversión total que el Ayuntamiento de Pinto se propone realizar en los distintos barrios de la ciudad durante 2017.

Se trataba así de una experiencia piloto destinada a abrir la gestión y decisión municipal a toda la ciudadanía con vocación de seguir creciendo en años posteriores.

El planteamiento fue que, por una parte, tuvieran capacidad de propuesta, opinión y voto todas aquellas personas empadronadas en la ciudad mayores de 14 años divididas en 11 barrios/zonas y, por otra, los 8 consejos sectoriales existentes a los que se les asignó distintas cuantías.

Decidimos plantear el proceso en distintas etapas:

1^a Fase: Propuestas Ciudadanas (online y papel)

2^a Fase: Estudio de la Viabilidad Económica y Técnica de las propuestas.

3^a Fase: Votación Ciudadana para priorización de actuaciones (online)

Las votaciones se llevaron a cabo a través del espacio online de [Consultas Ciudadanas del portal Pinto Gobierno Abierto](#) donde cualquier persona pudo votar si disponía de un dispositivo con conexión a internet (ordenador, tablet o móvil). No obstante, y al objeto de reducir en lo posible la brecha digital, se habilitaron puntos móviles de información y votación distribuidos por toda la ciudad (29) que disponían de 3 ordenadores de uso público y dos encuestadores/as. Además, se hallaban disponibles las salas de ordenadores de uso público ubicadas en las 2 bibliotecas municipales y aquellas personas con especiales dificultades en el acceso a Internet, pudieron acudir a cualquiera de las 3 oficinas de Servicio de Atención Ciudadana Municipal para ser ayudados en la votación.

4ªFase: Publicación de Resultados

5ª Fase: Ejecución de los Proyectos, Seguimiento y Evaluación

Solución tecnológica:

MUNEVAL herramienta de VALORETICA (<http://www.muneval.es/>)

6. Beneficios esperados por el cliente externo/interno

En el proceso desarrollado en el último trimestre de 2016 y primer trimestre de 2017, hemos logrado:

- .- En la fase de recogida de propuestas que se llevó a cabo del 17 octubre al 13 de noviembre participaron 305 personas cumplimentando el cuestionario online (175) o el cuestionario en papel (130) presentando casi 800 propuestas.
- .- Después del exhaustivo análisis técnico de todas y cada una de las propuestas ciudadanas textuales, hemos conseguido redactar y presupuestar las 145 actuaciones que finalmente se han sometido a votación.
- .- En la fase de votaciones que se llevó a cabo del 1 al 19 de febrero han participado 2.049 personas, un 5% total de ciudadanos/as con derecho a participación en el proceso.
- .- Finalmente serán ejecutadas antes de final de año 17 actuaciones en el municipio de Pinto por decisión vecinal.

Ver evidencias: <http://www/ayto-pinto.es/presupuestos-como>

7.- Datos de contacto

Nieves Escorza Muñoz (Responsable del Departamento Municipal de Innovación y Transparencia del Ayuntamiento de Pinto)

Tel.: 91 248 37 00 (Ext. 3320)

nescorza@ayto-pinto.es